

SUMARIO

(Circular Nº 34/17)

Aprobación de Diario de sesión Nº 104.

Recibimiento en sala

A representantes de la Campaña “Un trato por el buen trato”.

Reconocimiento

[Edil María del Rosario Borges: “Al Albion BBC de Pan de Azúcar en su 70º aniversario”.](#)

Exposiciones de los partidos políticos

[Partido Nacional](#) – edil Guillermo Moroy: Chips para identificación de mascotas.

[Partido Colorado](#) □ edil Carlos Flores: Puerto de Punta del Este.

[Frente Amplio](#) [Edil Leonardo Delgado: Gestión realizada por Administraciones del Frente Amplio en el departamento.](#)

Exposiciones

[Edil Alejandro Infante: “Democracia; pasado y presente”.](#)

[Edil Daniel Ancheta: “Dos visiones de Maldonado”.](#)

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 31/2017.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas presentadas.

Nota de la Comisión de Asuntos Internos solicitando la inclusión de expedientes en el orden del día.

[Edil Darwin Correa: Solicitud de envío de saludo a la Asociación Uruguaya de Fútbol y a los jugadores de nuestro departamento Martín Campaña y Nahitan Nández, por la clasificación al Mundial de Fútbol de Rusia 2018.](#)

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos. 566/2017, 548/2017, 649/2017, 575/2017, 576/2017, 577/2017, 579/2017, 580/2017, 581/2017, 582/2017, 583/2017, 586/2017, 622/2017 y 516/2017.

DIARIO DE SESIÓN Nº 105.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:51 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día miércoles 11 de octubre de 2017.

Asisten los Ediles Titulares: Santiago Pérez, Luis Artola, Alexandro Infante, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, José Sánchez, Darwin Correa, Rodrigo Blás, Sergio Duclosson, José L. Noguera, Lourdes Ontaneda, Leonardo Delgado, María del Rosario Borges y los Ediles Suplentes: Javier Sena, Américo Lima, Florencia Acosta, Valeria Silvera, Gabriela Camacho, Marta Torres, Oscar Freire, Christian Berna, Daniel Ancheta, José Igarza, Lilia Muniz, Walter Plada, Leonardo Corujo, Carlos Corujo, Joaquin Garlo, Héctor Delacroix y Susana de Armas. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número y siendo las 21:51, damos comienzo a la sesión del día de la fecha, en la medida en que se vayan ordenando los señores ediles y edilas.

EDIL ANCHETA.- ¿Qué estamos votando?

PRESIDENTE.- Todavía nada.

Está a consideración del Cuerpo el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 104.**

EDIL DARWIN CORREA.- Que se vote, presidente.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

PRESIDENTE.- NUMERAL II) SE RECIBE EN SALA: A representantes de la Campaña “Un trato por el buen trato”

Corresponde, primero, pasar a **régimen de comisión general**, si el Cuerpo así lo entiende.

EDIL DARWIN CORREA.- Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EDIL DARWIN CORREA.- Cuarto intermedio de tres minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de tres minutos para recibir a las visitas y poder organizarnos.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

Cuarto intermedio de tres minutos.

(Siendo la hora 21:53 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:55 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Santiago Pérez, Luis Artola, Alexandro Infante, Nario Palomino,

Francisco Olivera, Eva Abal, José Sánchez, Darwin Correa, Rodrigo Blás, Sergio Duclosson, José L. Noguera, Lourdes Ontaneda, Leonardo Delgado, Enrique Triñanes, María del Rosario Borges y los Ediles Suplentes: Javier Sena, Américo Lima, Marcela Fernández, Valeria Silvera, Gabriela Camacho, Marta Torres, Oscar Freire, Daniel Ancheta, Federico Martínez, Lilia Muniz, Walter Plada, Leonardo Corujo, Carlos Corujo, Milton Hernández, Héctor Delacroix y Susana de Armas. Preside el acto:

Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Nos acompañan en la Mesa la asistente social Mercedes Velázquez, coordinadora de la actividad; la señorita Florencia Castiglioni, del Liceo Nº 2 de San Carlos, y Valentina Marzano del Liceo Nº 1 de San Carlos.

Damos comienzo a la actividad.

LICENCIADA VELÁZQUEZ.- Buenas noches. Gracias, señor presidente; gracias señores ediles y señoras edilas.

En esta oportunidad estamos en la 15ª Campaña de “Un trato por el buen trato”. Ha sido para nosotros un placer trabajar este año. Realmente estamos asombrados por la cantidad de adolescentes que participaron en la instancia de capacitación el 4 de octubre; fueron más de ciento cuarenta adolescentes que representaron a todo el departamento de Maldonado. Vinieron adolescentes y jóvenes de Gregorio Aznárez, de Pan de Azúcar, de Piriápolis, de Aiguá, de San Carlos, de Punta del Este y de Maldonado. (a.t.)

Siempre digo que esta campaña viene de menos a más.

Participaron además veintiocho instituciones de todo el departamento: instituciones públicas □ liceos, UTU □, asociaciones civiles, religiosas; realmente ha sido impresionante la participación de la sociedad civil.

A esta altura creemos que esta campaña ya es un ícono en Maldonado. Hace unos días un periodista me decía sobre la constancia que ha tenido esta campaña. Consideramos que el hecho de que los adolescentes y los jóvenes se comprometan con esta causa hace que se pueda ir logrando mejorar lo que tiene que ver, nada más y nada menos, que con la prevención del maltrato y el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.

Estamos acá porque desde la Intendencia de Maldonado sabemos el compromiso que tenemos que tener en la elaboración y el diseño de políticas públicas con respecto a prevenir este tipo de situaciones.

En lo que me es particular quiero agradecer a todos los adolescentes, porque acá los adultos acompañamos pero los protagonistas reales de estas campañas son los jóvenes que participan y se comprometen con causas que tienen que ver, nada más ni nada menos, con que tengamos una sociedad sin violencia.

Así que, desde mi lugar y desde la Intendencia, muchas gracias.

Les paso la palabra a las jóvenes protagonistas de esta campaña. Gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien.

JOVEN CASTIGLIONI.- Buenas noches.

Con esta campaña se trata, mediante actividades que involucran a la sociedad, de concientizar a las personas sobre el maltrato que se ejerce hacia niñas, niños y adolescentes y tratamos de hacerlo vacunando simbólicamente a las personas; les damos un caramelo que representa la dulzura [por eso se eligió] y hacemos que se comprometan, mediante un certificado de vacunación, a no ejercer ningún tipo de violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Se tienen que comprometer a tratarlos bien, a escucharlos, a educarlos, a llevarlos por el buen camino y a protegerlos.

JOVEN MARZANO.- El pasado miércoles varias instituciones de distintas ciudades del departamento estuvimos en el Club URU, en Maldonado, donde nos capacitaron para poder seguir con esta campaña; vimos videos e hicimos reflexiones acerca de eso, mostraban distintos tipos de violencia y cómo podíamos evitarlas. Hicimos varios trabajos interesantes sobre eso en los que todos participamos.

Luego de eso □ como ya dijimos□ nos dieron este boletín para poder vacunar al resto de las personas y seguir con la campaña.

Como dijo mi compañera Florencia, la vacuna es totalmente simbólica y en realidad lo único que tiene que hacer la persona es comprometerse a saludar, darle las gracias a los chicos y adolescentes, permitirles que pasen primero en el ómnibus, en la fila del supermercado o en cualquier lugar. (m.g.g.)

No juzgarlos por su apariencia; también decirles que son importantes, alentarlos a superarse, escucharlos con atención, tenerlos en cuenta y no mirar para otro lado, como con indiferencia, cuando sufren maltrato.

LICENCIADA VELÁZQUEZ.- Ahora vamos a empezar a vacunar.

PRESIDENTE.- Van a pasar a vacunar y la Junta les va a obsequiar algo a cada uno de ustedes como agradecimiento por la vacuna recibida.

(Así se hace).

Les van a explicar a cada uno que tienen que poner el nombre y firmar. El certificado de la primera dosis vence ante el primer gesto violento que cada uno de ustedes tenga; así que espero que a ninguno se le venza hoy, y menos por un gesto hacia el presidente.

(Hilaridad). (k.f.)

VARIOS INVITADOS.- Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias a ustedes.

Quedamos todos vacunados; ahora, a comportarse en consecuencia. Confieso que comí tres caramelos...

Corresponde pasar al próximo punto del orden del día, que es el reconocimiento al Albion; así que, si la Junta está de acuerdo, extendemos el régimen de comisión general para recibir a esta gente.

Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

La Mesa solicita un cuarto intermedio de tres minutos para recibir a los invitados...

SE VOTA: 25 en 28, afirmativo.

(Siendo la hora 22:17 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:19 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Santiago Pérez, Francisco Olivera, José Sánchez, Darwin Correa, Rodrigo Blás, M. Sáenz de Zumarán, Adolfo Varela, Sergio Duclosson, Lourdes Ontaneda,

Leonardo Delgado, María del Rosario Borges y los Ediles Suplentes: Nicolás Sosa, Ana María Fernández, Américo Lima, Marcela Fernández, Valeria Silvera, Gabriela Camacho, Florencia Acosta, Oscar Freire, Federico Martínez, Lilia Muniz, Walter Plada, Robinson García, María Laurenzena, Carlos Corujo, Milton Hernández, María Servetto y Susana de Armas. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número comenzamos con el **NUMERAL III) RECONOCIMIENTO "Al Albion BBC de Pan de Azúcar en su 70º aniversario"**

Edil expositora: María del Rosario Borges.

Tiene usted la palabra.

EDIL Ma. del Rosario BORGES.- Gracias, presidente.

Señor presidente, compañeras y compañeros ediles...

PRESIDENTE.- ¿Me disculpa?

Vamos a recibir primero [cometí una omisión] a quienes nos acompañan en la Mesa: Pablo Marazzani [presidente del club], Julio

Fernández [di

rigente del club

[

y Daniel Montenelli

[

hijo del primer presidente del club

[

.

Reitero las disculpas; escribana, ahora sí, puede continuar.

EDIL Ma. del Rosario BORGES.- Señor presidente, compañeras y compañeros ediles, señor presidente del Club Albion □ Pablo Marazzani□, señor dirigente del club

□

Julio Fernández

□

, señor Daniel Montenelli

□

ex edil de este Cuerpo

e

hijo del primer presidente del club

□

y público en general: les damos a todos la bienvenida. (a.f.r.)

(Se proyectan imágenes).

Setenta años de permanencia, de existencia de una institución, es todo un acontecimiento; un gran acontecimiento digno de celebración, máxime cuando para todos los maldonadenses la palabra “Albion” es sinónimo de Pan de Azúcar y para gran parte de los pandeazuquenses Albion es o significa su segunda casa. Por eso este homenaje o reconocimiento que realiza la Junta Departamental en la noche de hoy es justo y merecido.

Lo que no sabíamos cuando propusimos realizar este homenaje □ y que merecería un reconocimiento aparte por la importancia que reviste□ es que una edil de este Cuerpo, Lourdes Ontaneda, desde el año 1993 hasta diciembre de 1996, fue presidente del Albion; la primera mujer presidente de un club deportivo en todo el Uruguay. Y veremos en el correr de este homenaje que el Albion también fue primero en otro acontecimiento en el interior del país.

Además, la creación del Albion fue un ir contra lo establecido, contra la corriente, diríamos hoy, en un Uruguay donde la gesta del 50 en fútbol signaba la vida de los habitantes de este país, donde La Maquinita en Pan de Azúcar deleitaba a los hinchas con su fútbol y sus goles. Soñar primero, concretar después y triunfar en otra modalidad deportiva como el básquetbol parecía ilógico.

Sin duda, a lo largo de estos setenta años se puede decir que al Albion lo ha sostenido la rebeldía; rebeldía necesaria para transitar por los momentos difíciles, por largos períodos en que las instituciones deportivas y sociales del país atravesaron y atraviesan crisis, y el Albion no fue una excepción, pero hoy está, hoy permanece, hoy vive y prueba de ello son las formativas « algunos de ellos están aquí presentes », la esperanza, el futuro de la institución.

El nacimiento del Albion Básquetbol Club « Albion BBC » de Pan de Azúcar estuvo ligado a la peluquería Salón El Fígaro, donde Omar Sosa Grieco cortaba el pelo y hablaba de básquetbol. En la peluquería germinó la idea del club, se concibió el mismo. Muchos de los jugadores de La Maquineta apoyaron la idea y algunos de ellos jugaron en el debut del equipo de básquetbol.

Parece ser que el 27 de junio de 1947 se eligió, entre varios propuestos, el nombre del club, sugerido por Ciro Fontes: Albion.

El 13 de octubre de 1947 se funda oficialmente el Albion BBC. En el acta de constitución figuran los nombres de sus fundadores, como Ernesto Montenelli « presidente », Ciro Fontes « vicepresidente », Carlos Humberto Luzardo « secretario », Omar Sosa Grieco « tesorero », José Luis Menafra « vocal », Héctor Albónico (hijo) « vocal », Melchor Cuadrado (hijo) « vocal », Raúl Barbarita « vocal », Ruben Abbadie « vocal », Ricardo Leonel Figueredo « vocal ».

En distintas jornadas fundadoras también estuvieron presentes, entre otros, Yamandú Goicoechea, Ricardo Alcorta (padre), Nelson Revello, Ramón Eguren, Adhemar López, Julio César Abbadie, Roberto Blois, César Santos, Antonio Dominzaín, Javier García, Pedro Loureiro, Alfredo Acosta, Rubens Rodríguez, Orlando Núñez, Narciso Loureiro y Luis Silveira. Al día de hoy, de aquellos fundadores, viven Melchor Cuadrado, Ciro Fontes y Núñez.

Siguiendo con todo el proceso se logra un terreno para la cancha por donación de José I. Fontes, inaugurándose la primera cancha de básquetbol el 24 de noviembre de 1947, con triunfos del Albion ante representativos de San Carlos y Piriápolis. (dp)

Después, con ayuda de la Intendencia, de la Comisión Nacional y de la Contaduría de la Nación, se le realiza la iluminación a la cancha.

El Albion fue gestor y partícipe de múltiples campeonatos a nivel local y departamental, y tuvo un histórico adversario: el Ateneo de Piriápolis. Cuando ellos jugaban era el clásico departamental.

En el año 1960 ya se ve la cancha con gradas, vestuarios y un mejor piso; una cancha estupenda. Comienza la gesta del gimnasio cerrado por los muchachos del Albion, idea que se logró concretar en dos años: de 1965 a 1967. Se concluyó la obra con esfuerzo de propios y de extraños, porque también colaboraron vecinos no socios del club para que esto fuera realidad. El estadio del Albion "José I. Fontes" se inauguró en tres días festivos: 5, 6 y 7 de enero de 1967, siendo presidente del club en ese momento el escribano Héctor Albónico. Este estadio cerrado pasó a ser el primero en todo el interior del Uruguay; en todo el país se conoció al Albion por su gran poderío salonísimo. Albion no se podía concebir sin el gimnasio y sin el fútbol de salón.

En abril de 1967 se celebra el primer Campeonato del Este de Clubes Campeones de Básquetbol, en el que participaron: Esparta, de Minas; Cader, de Rocha; Plaza, de Treinta y Tres; Deportivo, de Maldonado; Atenas, de San Carlos y el locatario, Albion de Pan de Azúcar. El Cader se coronó campeón en una final con el Atenas de San Carlos.

En el año 1968 se realizó el segundo Campeonato del Este, también organizado por el Albion.

En 1969 Albion asume la representación del departamento de Maldonado en el campeonato nacional.

En abril de 1973 el ciclismo hace su aparición en el Albion; la Vuelta tiene etapa de culminación en sus puertas. Albion dona copa al primero de Maldonado.

En noviembre de 1973 se inaugura oficialmente el frontón □ construido en la parte del parque del Albion □, con las finales del Campeonato Federal de Pelota.

En abril de 1983 □ hay propuestas sociales dirigidas a la ciudad de Pan de Azúcar □ se promueve en la Directiva del Albion que este tome la iniciativa en el tema saneamiento para Pan de Azúcar.

En abril de 1986 se dan clases de patín; el club también contó con una sala de musculación y pesas.

El Albion siguió a lo largo del tiempo conquistando lauros y estando presente no solo en lo deportivo, sino también en lo social.

Desde el año 2007 hasta el presente hay un grupo de trabajo al frente del club □ son unas diez personas, quienes componen su Directiva □ , siendo su presidente el señor Pablo Marazzani.

El club hoy cuenta con el gimnasio cerrado, el frontón grande, un salón multiuso □ que tiene dos dormitorios grandes, tipo barracones □ , un salón parrillero □ adelante □ y una batería de baños, obras que se realizaron con el apoyo de la Dirección de Deportes. El salón opera de alojamiento de los desplazados en ocasión de las inundaciones.

Hoy en el Albion unos cien chicos están aprendiendo en las formativas de básquetbol; van desde los ocho años hasta la categoría Sub 23.

El club procura el cuidado y hace un seguimiento de los chicos que están en situación de riesgo social.

De veintitrés años en adelante está la categoría mayor, que juega a nivel de la Liga de Maldonado. En los años 2013 y 2014 participaron en la Liga Nacional.

Con las formativas, concretamente con los chicos de hasta doce años de edad, desde el año 2009, en el mes de octubre el Albion realiza encuentros de intercambio con chicos de Buenos Aires.

En el club también realiza actividades la ONG Club del Niño.

Hoy el Albion necesita de una revalorización □ que va a surgir, sin duda, de su rica historia□ ; necesita lograr que los pandeazuquenses sientan al Albion como propio y que pase a ser la segunda casa de todos ellos, como lo fue en aquellos momentos de gloria. (a.t.)

Sin duda el Albion lo merece.

Al Albion: por muchos años más.

Gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Señora edil Ontaneda.

EDIL ONTANEDA.- Buenas noches a todos: señor presidente, señores ediles, señoras edilas, autoridades de Albion, viejos compañeros.

Los pequeños jugadores son el semillero de la institución, esa semilla que se ha plantado durante tantos años y que tiene los frutos para lo propio y para lo ajeno, porque prodigarse con sus jugadores a lo largo de todo el departamento y de la región es una característica del Albion, producto de ese trabajo que siempre se ha llevado desde las formativas y desde los comienzos en esta individualidad.

En nombre de nuestra bancada del Frente Amplio y en el mío nos adherimos al reconocimiento propuesto en la noche de hoy por la edila Borges, con extremo placer, con mucho orgullo y con muchas reminiscencias por haber sido parte de esta historia desde mis primeros meses de vida y en forma ininterrumpida casi por setenta años; en mayo del año que viene se cumplirán setenta años perteneciendo a esta institución.

Desde siempre el Albion nos marcó muchísimo y nos bancó a todos los jóvenes porque, en realidad □ como decía la edil preopinante□ también fue nuestra casa.

Para comprender un poco lo que es la historia del Albion hay que dividirla en dos etapas que serían muy fermentales. La primera sería desde 1947 hasta 1967, que es cuando se logran las obras, pero dentro de esa etapa habría una subetapa, que es la de las obras, del 64 al 67, y otra desde el 67 hasta nuestros días, en que la institución está en manos de la savia nueva.

Quizás con Rosario caigamos en lugares comunes porque, en realidad, la de ella es una historia muy bien contada, con datos muy precisos y también con realidades porque, a veces, en los pueblos se crean mitos, pero el Albion ha tenido expositores e historiadores que han llevado adelante muy fehacientemente la historia real de la institución.

Decíamos que en los albores del 47 un puñado de jóvenes entusiastas, hijos de talleristas, de molineros, de carpinteros, de comerciantes y en su mayoría estudiantes con ansias de vuelo deportivo, con inquietudes que no solo eran las de emprender el camino del deporte de la época □ como lo decía Rosario□ ... era muy fuerte y muy marcado el tema del fútbol en el interior y aún más en los pueblos chicos, en cualquier lugarcito, en cualquier rinconcito; cualquier terrenito servía para practicar, más cuando Pan de Azúcar ya tenía grandes exponentes a nivel local, departamental, zonal, regional y nacional, porque los Abbadie ya estaban practicando en Montevideo y era muy fuerte introducir otra disciplina.

Los argumentos empleados por nuestro querido Omar Sosa Grieco, el “Fígaro” □ le llamaban así porque era el peluquero y el barbero del pueblo□ ... era imposible escapar a esa magia que les contaba... (m.g.g.)

Además los hacía ir a Montevideo a acompañarlo, a ver a Atenas y a Aguada, dos de los grupos más importantes en estos momentos.

(Aviso de tiempo).

Presidente, es imposible que yo pueda redondear. La compañera hizo más corto el discurso para que pudiéramos hablar todo. Son setenta años reducidos en menos de quince minutos.

Fue difícil, no imposible...

PRESIDENTE.- Perdón, son cinco minutos improrrogables los que tiene.

EDIL ONTANEDA.- Sí, ya sé...

PRESIDENTE.- Le pido que redondee; no tengo otra forma, no tengo otro Reglamento, no tengo otra historia, no hay...

EDIL ONTANEDA.- Bueno. En realidad, querría decir lo importante que ha sido durante todo este período la institución para la zona, lo importante que ha sido...

No me preocupa porque les hago llegar las palabras a los directivos, porque este es mi sentimiento; el haber podido compartir con Pablo, que era un párvulo como ellos, desde que nosotros empezamos a trabajar. Hoy lo tenemos en la Directiva, comprometido, con los compañeros aquí presentes, con el compañero Fernández □ que, en realidad, después que cruzó el Arroyo Pan de Azúcar desde su querido Mercedes y pasó la puerta del Albion nunca más volvió a ser un ciudadano de Mercedes sino que fue un ciudadano de Pan de Azúcar

□
, puntal imprescindible para la institución, de todos los tiempos, de todas las horas.

Y déjeme, presidente, nombrar □ en representación de todos aquellos que llevaron adelante la gesta □ a algunos que hoy todavía nos acompañan: Melchor Vicente Cuadrado □ que el 27 de este mes va a cumplir sus noventa años □, Gustavo Núñez González, Rodríguez □ de Piriápolis □, Goicoechea □ de Piriápolis □ y Ciro Fontes □ que también era de Piriápolis □, gestor del nombre, como decía la edila.

Me quedo con pena porque tengo muchísima riqueza para compartir. Estas son las cosas que nos pasan en la Junta Departamental por lo retórico y acartonado que es nuestro sistema. Cuando pasan estas cosas... Deberíamos tener un espacio bastante más importante para poder ofrecer todo el rico bagaje que se generó a lo largo de esos setenta años y transmitírselo al departamento.

Sí quiero decir que las instituciones no solamente necesitan del aporte económico, sino que necesitan además del acompañamiento permanente para que no estén solas y para que estén dentro de las ciudades haciendo ciudadanía y participando de tal manera que pueda vivir por toda la vida en la gente.

Albion no es solamente un sentimiento; Albion, ese sentimiento, debe complementarse, debe participar muchísimo la gente para que ese sentimiento sea realidad. Y ese es el llamado que hago a los padres, a los vecinos de Pan de Azúcar y del departamento: que se acerquen y trabajen codo a codo con cualquier institución. Los hombres pasan, pero las instituciones quedan.

Quiero expresar un agradecimiento enorme por haber sido tan acompañada durante esos tres años en que estuvimos y una última reflexión: llevamos la nave a puerto, llegó a aguas serenas y logró hacer su cincuentenario de la mano de los nuevos directivos; nosotros entregamos una

institución, por tercer año en su vida, saneada y, además, con las obras terminadas para festejar los cincuenta años. (k.f.)

Muchas gracias, señores ediles y directivos. Haremos llegar la totalidad de las palabras que teníamos pensadas decir esta noche.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señora edil Gabriela Camacho.

EDIL CAMACHO.- Buenas noches señores ediles, señor presidente, público presente y directivos del Club Albion.

En nombre del Partido Nacional quiero felicitar a la edil María del Rosario Borges por haber generado este reconocimiento en la noche de hoy.

Las pequeñas ciudades y los pueblos viven y crecen al influjo de instituciones como la que hoy reconocemos. Es allí donde se palpita lo real de la población, y es en esa unión de personas donde se van generando historias que hacen a la vida misma de cada población: por eso la importancia de no olvidar, de recordar al Albion y su gente.

No se puede entender al Albion como un simple club, ya que es en sí mismo parte fundamental de la ciudad de Pan de Azúcar, porque una inmensa cantidad de sus pobladores, con el simple pretexto de hacer deporte, ha ido generando una línea de principios, buenas actitudes, orgullo, sentimiento de pertenencia y, muy especialmente, unidad.

Por supuesto que hay que recordar a los Ernesto Montenelli, Ciro Fontes, Yamandú Beovide, Omar Sosa Grieco, Carlos Humberto Luzardo, Wolfran López, Melchor Vicente Cuadrado o Nelson Núñez, porque fueron estos los que le dieron el primer influjo, los que hicieron picar la pelota por primera vez, pero después siguieron muchos más. Y detrás, siempre: la ciudad.

¿Quién puede imaginar al Albion sin Pan de Azúcar y a Pan de Azúcar sin el Albion? Son miles las historias, las vivencias que se mantienen hasta hoy en el recuerdo de los hijos y nietos de sus fundadores y en los que vinieron luego.

Este tipo de instituciones □ que por suerte las vemos en muchos lugares de nuestro Uruguay□ son las que hacen diferente a este país de cualquier otro. Por eso es un gran orgullo para mí poder decir, en nombre del Partido Nacional: ¡Feliz cumpleaños Albion Basketball Club! Sabemos que así será por muchísimos años más.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Montenelli. Le iba a decir “edil”...

(Hilaridad).

SEÑOR MONTENELLI.- Gracias, presidente.

Les agradezco a las edilas preopinantes, a la Directiva, así como al presidente y a los excompañeros ediles □ igualmente me siento compañero de ustedes□ por la invitación para estar acá. Para mí es una emoción.

Ellos me pedían que transmitiera anécdotas que me había contado la gente de aquella época. Se pueden contar muchas, pero les voy a contar una que es la discusión de la fundación y la fecha de la misma.

El 8 de octubre fue el cumpleaños de uno de los fundadores. Ya se venía conversando, porque iban todas las semanas y decían que entraban locos a ver básquetbol a Montevideo. Manejaba el Ciro, e iban seis o siete personas en el auto para ver aquello, en la época del auge del fútbol. Pero convencieron a los principales futbolistas — que eran los hermanos Abbadie; y también teníamos a un back de Peñarol, que hasta estuvo citado por la Selección uruguaya, el “Canario” Tejera — para también practicar básquetbol, y fueron muy buenos jugadores de básquetbol.

La historia de la cancha también es muy buena. Esa cancha estaba llena de ombúes y transparentes, entonces don Fontes les dijo a sus hijos: “Si ustedes llegan a limpiar esa cancha, yo la dono”, y no podía creer que sus dos hijos, el Ciro y el “Pocho”, carpieran, a pico y pala, hasta dejar una cancha formada. Esa historia es verdadera.

El día antes de jugar el primer partido — creo que fue contra San Carlos — no había bandera, y mi madre, que en ese momento era la novia de mi padre, modista de Piriápolis, hinchada fanática de Piriápolis — por eso las historias de Piriápolis y del Albion están muy unidas — ... la primera bandera del Albion se hizo en Piriápolis. (m.r.c.)

Los colores, como se mencionó, los eligió la Directiva, pero fue Ciro el proponente.

El homenaje fue a un cuadro de fútbol que hubo en Pan de Azúcar, que jugó por allá por 1910, que se llamaba Albion. Esa fue una de las anécdotas.

Por motivos de la vida nos fuimos de Pan de Azúcar, cuando regresé conocí el gimnasio que estaban construyendo. Tuve el honor de estar en la época que mencionó ella, del escribano Albónico, cuando se inauguró el gimnasio.

Ahora que veo a los chiquilines —tendría la edad de ellos o un poco más—, el Albion no

solamente se preocupaba de la infraestructura sino, además, de que tuviéramos una buena formación. Teníamos a uno de los mejores técnicos de Montevideo, era el director técnico de las inferiores de Sporting Club, Fregedo de apellido, que venía todos los sábados a las 8:00 horas y se iba a las 20:00 horas haciendo clínica de básquetbol para todos nosotros.

Armaba partidos y traía a Sporting y un día me dice: “Marcá al petisito aquel” –era Carlos Peinado– y en otro partido me dice “tenés que marcar al alero aquel” y era Atilio Caneiro. Entonces, yo les digo que el deporte no es lo más importante, pero qué vehículo importante es para desarrollar a una sociedad, a un pueblo. Tengan presente que Pan de Azúcar no tenía cinco mil habitantes cuando se fundó el club de básquetbol y cuando se empezó a construir esa enorme realidad que es hoy. Hubo quienes la fundaron, pero también hay que reconocer a aquellos que la han ido manteniendo durante todo este tiempo.

A la Directiva actual, creo que ninguno de los que estaba allí se imaginó la trascendencia de lo que estaba fundando, pero nunca dejen de tener la magia de pensar en grande. Ellos siempre pensaron en grande porque esa misma gente que está nombrada por ahí, que fueron fundadores del club de básquetbol, también fundaron industrias, que fueron señeras en el departamento y que dieron trabajo durante muchísimos años y nos formaron a todos en el trabajo, en la sociedad y en cómo comportarnos.

A los quince años ya estábamos trabajando en la fábrica automotriz; hacíamos el liceo o la escuela industrial y después de que terminábamos íbamos a laburar. Esos mismos nombres que ustedes vieron de los fundadores del Albion, también fueron los que fundaron esas grandes empresas.

Por ahora les agradezco la atención y los dejo con mis compañeros.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Invitamos a la escribana Borges, a Lourdes y a Gabriela a acercarse para

darles un presente.

Hace unos meses nos hicieron llegar una carta con las necesidades del club y juntamos aquel pedido con este homenaje para donarle al club la computadora, el monitor, el teclado, la impresora y las conexiones respectivas, lo que les estaba haciendo falta. Así que en nombre de la Junta Departamental le entregamos la solicitud.

(Así se hace). (g.t.d)

Cuarto intermedio de tres minutos para despedir a los homenajeados.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Siendo la hora 22:50 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:57 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, M. Sáenz de Zumarán, Darwin Correa, Damián Tort, José Sánchez, Stephanie Braga, Eva Abal, Adolfo Varela, Santiago Pérez, Alexandro Infante, Eduardo Antonini, Washington Martínez y los Ediles Suplentes: Guillermo Moroy, Ana María Fernández, Nicolás Sosa, Valeria Silvera, Florencia Acosta, Oscar Freire, Juan Toledo, Fernando Borges, Robinson García, Sergio Casanova Berna, Lilia Muniz, Federico Guerra, Daniel Ancheta, Graciela Ferrari, Héctor Delacroix, María C. Rodríguez, Cristina Pérez, Carlos Flores y Susana de Armas.

Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión. Corresponde salir del régimen de comisión general para volver al **régimen ordinario de sesión**.

Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Antes de continuar, la Mesa quiere aclarar algo.

Lamentablemente, los reconocimientos y los homenajes tienen un régimen que da el Reglamento y cuando se está haciendo un reconocimiento nos podemos dar cuenta de que, pucha, nos hubiese gustado hablar, pero el Reglamento no lo permite. No obstante, si se advierte antes – como se hizo por ejemplo en un reconocimiento conjunto entre la edil Borges y el edil Lima –, se distribuyen los tiempos, si no, los tiempos son quince para el expositor y cinco por partido político. No lo dice este presidente – que puede ser muy intolerante o lo que quieran decir –, lo dice el Reglamento; entonces, que me digan intolerante por hacer cumplir el Reglamento, no. Distraído el que no lo leyó antes.

Así y todo permitimos cinco minutos más de los cinco que tenía, cosa que ustedes me pueden echar en cara y tienen razón; si me echan en cara qué dejé hablar a un edil diez minutos – cuando no dejo a nadie –, tienen razón, pero lo hice porque me pareció que la sensibilidad del tema lo ameritaba. Pero de ahí a la guarangada y al ataque hay un paso muy grande; no hay ni un coordinador que haya planteado un régimen distinto para este homenaje; ninguno lo planteó – y acá están dos de los tres –. Nadie planteó nada excepcional, ningún edil planteó antes del homenaje algo excepcional. Ninguno. Y se aplicó el Reglamento.

Si alguien me quiere echar en cara que dejé hablar cinco minutos más a alguien, tiene razón, y no tengo más excusa que decir que me pareció bueno dejar que la expositora se ordenase y pudiese terminar porque había preparado una exposición de quince o veinte minutos. Si alguien prepara una exposición de veinte minutos, sin la autorización reglamentaria, para un homenaje que no pidió hacer, sin el permiso de los ediles y sin el permiso de la bancada, no es culpa de este presidente que quede sin hacerse. (a.f.r.)

Ni voy a aceptar que se diga que “rompí el Reglamento porque se me antojó”. Si rompí el Reglamento fueron cinco minutos para que hablara algo más de lo que estaba permitido hacer.

¿Cosa a futuro? Lo que hicieron en su momento la edil Borges y el edil Lima: se presentan con

los coordinadores, reparten los tiempos de otra forma, se coordina, lo dicen antes, podemos tener una hora de homenaje, dos horas, diez horas, lo que el plenario decida. Lo que no podemos es pretender que un presidente decida pasarle por arriba a los treinta ediles y al plenario porque “no supe resumir lo que tenía que hablar”.

Dicho esto, continuamos con la sesión.

NUMERAL IV) MEDIA HORA PREVIA...

Señora edil Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Presidente, vamos a solicitar que se suspenda la media hora previa y que pase para el martes que viene.

PRESIDENTE.- ¿Está coordinado?

EDIL S. de ZUMARÁN.- Está coordinado.

UN EDIL.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Está coordinado. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Pasamos al **NUMERAL V) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**. Señor edil Moroy.

EDIL MOROY.- Muchas gracias, presidente.

(Murmullos).

En la noche de hoy queremos hacer referencia a un tema que ya está en la opinión pública desde hace tiempo, que es el tema de los **chips de identificación para las mascotas**, o animales domésticos, más precisamente para los perros.

(Siendo la hora 23:01 minutos asume la Presidencia el edil José Hualde).

Es un tema de larga data, inclusive me acuerdo que en algún momento hasta se propuso algún proyecto por parte de un director de Higiene de la Intendencia de Maldonado, que fue Jorge Curbelo, en el año 2001 aproximadamente, y me acuerdo de la resistencia que tuvo en aquel momento por parte de la sociedad en general y de varias fuerzas políticas, incluida creo que hasta la propia.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente, ¿se puede amparar en el uso de la palabra al compañero?, porque hay un murmullo generalizado...

PRESIDENTE.- Recién estoy llegando.

Amparamos al señor edil.

EDIL MOROY.- Muchas gracias, presidente.

Es en el día de hoy que esta iniciativa – al amparo de la Ley de Tenencia Responsable, Ley Nº 18.471 – vuelve con una propuesta de identificar a los perros y agregarles un chip para saber...

PRESIDENTE.- Por favor, les pedimos silencio a los compañeros para que pueda hacer uso de la palabra el edil.

EDIL MOROY.- ...para saber quiénes son los propietarios de los animales y tener un registro de los mismos.

Creemos que, si bien el fin es muy loable, en los hechos es impracticable, porque se le va a exigir a la gente que sí es responsable de la tenencia de sus animales, o sea, sí lleva adelante una tenencia responsable, pero no se van a poder controlar casos como los de las jaurías o de los animales sueltos, que no se van a poder identificar. A su vez, se le va a agregar una carga a los propietarios marcándoles una doble imposición, porque, por un lado se les va a cobrar la patente de perro, que son \$500 y algo lo que cuesta, más otros \$500 del chip.

Si convertimos esto a pesos, hablando de que se calcula que hay una población de un millón setecientos cuarenta y dos mil animales – según una encuesta que hizo Equipos Mori para evaluar la cantidad de perros que puede haber en el país –, estamos hablando, en el caso del chip, de unos U\$30.500.000 de costo, que los va a tener que pagar la población, más, a su vez, el pago del costo de la patente, que estamos hablando prácticamente de unos U\$32.400.000. O sea que estamos hablando de que la población va a tener que erogar U\$62.000.000 en algo que no deja claro que cumpla con los fines. Creo que entre los fines que tiene que tener la sociedad uruguaya primero está el reducir la cantidad de animales por medio de las castraciones, por medio de otros métodos, por medio de lineamientos culturales que enseñen a la población lo que es una tenencia responsable. (dp)

Y, a su vez, creemos que es impracticable, porque los mismos de siempre – los responsables – son los que van a tener que mantener gran parte de este costo y a los que se va a fiscalizar. Además, en algunos lugares de contexto crítico, por un tema de costo no va a ser practicable, porque si se tienen perros y se tienen que pagar las patentes y los chips, creemos que a más de uno se le va a hacer cuesta arriba poder identificar a los animales.

A su vez, a esto va agregada una campaña de amenaza: se van a cobrar grandes multas, que empiezan en el orden de los \$5.000 y algo y van hasta montos muy importantes.

Esta medida, señor presidente, ha tenido una gran resistencia – es más, hasta hemos visto manifestaciones en el departamento, que se han hecho en la Plaza de Maldonado –; resistencia a nivel de todo el país. Por lo tanto creo, o creemos, que no es el método decir: “Bueno, vamos a cobrar algo más y vamos a inventar un costo extra para los propietarios de animales”, sino que tendría que ser algo...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede continuar.

SEÑOR MOROY.- Gracias, señores ediles; gracias, señor presidente.

Creemos que esta no es la solución al problema; problema que es de vieja data y que no solo viene de este Gobierno, sino de varios gobiernos atrás. Se quiso solucionar con la Ley de Tenencia Responsable – que ya está por cumplir ocho años –, pero esta no ha tenido un resultado desde el punto de vista práctico o de la eficacia, y creemos que esto, este chip, tampoco va a generar los resultados que se persiguen con la ley.

¿Por qué? Porque no va a ser de uso riguroso para todo el mundo, para todos los animales [como dije, en la situación actual del Uruguay hay animales que son imposibles de controlar]; va a haber gente que no lo va a poder cubrir por temas económicos, por tema de recursos. Entonces, creemos que en este tema se tiene que pensar y unificar las dos erogaciones [tanto la patente como el chip] en algún sistema que sea más práctico y que los usuarios, la gente que paga, vean que tiene un fin práctico, no un fin por el cual se crea un agujero negro en el cual se van los dineros y no se obtiene el resultado que la población desea.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, señor edil.

EDIL MOROY.- Quisiera agregar destinos...

PRESIDENTE.- Sí; cómo no.

EDIL MOROY.- A la Comisión de Bienestar Animal [Cotryba] y a la Dirección de Higiene de la Intendencia de Maldonado.

PRESIDENTE.- Muy bien.

EDIL DARWIN CORREA.- Para agregar un destino, si el edil lo permite: a las Protectoras de animales del departamento.

EDIL CRISTINA RODRÍGUEZ.- Si el edil me lo permite, a la Comisión de Higiene y Salud de la Junta.

EDIL MOROY.- Sí, está bien.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Que la Junta lo acompañe, presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta lo acompañe.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 28, afirmativo.

Continuando, tiene la palabra el **PARTIDO COLORADO**. Edil Flores.

EDIL FLORES.- Buenas noches, señor presidente; buenas noches, ediles.

El **Puerto de Punta del Este** es, sin lugar a dudas, uno de los emblemas turísticos más importantes, no solo del departamento de Maldonado sino también de nuestro país. No solo es una postal obligada, un paseo turístico, un lugar de acceso o de desarrollo de actividades náuticas, sino que es un centro de actividades y de servicios que ocupa a un número muy importante de trabajadores del departamento. (a.t.)

Pero lamentablemente, debido a las condiciones en las que se encuentra el puerto hoy en día, merece que hagamos foco en **distintos aspectos de su presentación**, del estado de mantenimiento de sus instalaciones y de algunas cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento en general, además de la problemática planteada hace muy poco tiempo por nuestro compañero de bancada, el edil Silvera, con respecto a las dificultades que se presentan a la hora de hacer los trámites de Migraciones debido a la inexistencia de funcionarios y de oficinas abiertas durante todo el año.

La cuestión es que, apagadas las luces, después de la Regata Clipper

que significó un evento de importancia que mucho celebramos y, además, en vísperas de una nueva temporada turística que todos aspiramos que sea muy buena, creo que tenemos que prepararnos para recibir de la mejor manera esa cantidad enorme de turistas que ojalá vengan; lamentablemente alcanza una recorrida por las instalaciones del puerto para ver que hay cosas urgentes que resolver.

Por tal motivo, señor presidente, en los últimos días me he entrevistado con algunas autoridades del Centro de Servicios Portuarios que es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja hace más de diez años, que nuclea a los trabajadores y prestadores de servicios en el Puerto de Punta del Este y que además está formalmente registrada, con su personería jurídica, con sus registros en el RUPE, etc., y que actualmente es presidida por el señor Jorge Larrosa y de la información recibida, del intercambio de información y de la que nosotros le solicitamos, creo que es importante destacar algunos temas que se deben resolver bien pronto.

En primer lugar, algo que a esta asociación civil le preocupa mucho es la inexistencia de servicios de salud, ya que la policlínica de Prefectura dejó de funcionar y no hay ningún convenio con servicios de emergencia médica móvil. Esto es algo que, por sentido común, creo que debería existir, dada la gran afluencia de personas que concurren al puerto como paseo público y también para asistir a los trabajadores y a los usuarios del puerto ante situaciones de emergencia que se puedan presentar que de hecho han sucedido en un lugar que, además, en plena temporada presenta severas dificultades de acceso por la numerosa concurrencia y las complicaciones de tránsito que todos sabemos que existen en su entorno.

Además de eso, también es necesario contar con desfibriladores disponibles a toda hora y en lugares también de fácil acceso ante la eventualidad de que se deban atender infartos cardíacos o accidentes cardiorrespiratorios y también la necesidad de capacitar en primeros auxilios al personal de los organismos públicos y privados que operan en el lugar, cosa que según me explicaron las autoridades del Centro de Servicios Portuarios están tratando de concretar desde hace un tiempo. Han establecido contactos con las distintas instituciones médicas, pero no han tenido éxito.

En segundo lugar, otro tanto también sucede con la seguridad del lugar porque, según nos informaran, han sucedido situaciones complicadas, como agresión a personas, abordaje a embarcaciones, hurtos y situaciones de otra naturaleza que...

(Aviso de tiempo).

EDIL S. de ZUMARÁN.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor edil.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 23 en 28, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL FLORES.- Muchas gracias.

Decía de situaciones de inseguridad que la presencia de algunas cámaras de videovigilancia no han podido prevenir o resolver. Hay sectores, como la explanada, donde se pide documentación a los trabajadores y a los usuarios pero también hay zonas, sobre todo las zonas perimetrales que quedan en algunos casos frente a locales nocturnos, que no están lo suficientemente cubiertas o delimitadas con ningún tipo de vallado. (m.g.g)

Y a falta de esto sería mejor una mayor cantidad de cámaras de videovigilancia para la prevención y el monitoreo de estas situaciones que se puedan dar.

Señor presidente, quizás estos dos temas, el de la salud y el de los servicios de emergencia móvil mediante algún convenio y el de la seguridad, sean los más importantes, pero quiero aclarar que esto es dentro del entorno del estado general del puerto, que merece otro tipo de

mantenimiento y cuidado que el que existe, porque existen otros problemas también serios.

Voy a pedir que pasen unas fotos que traje.

(Se proyectan fotografías).

También hay otras situaciones que se dan desde hace un tiempo y que, a pesar de numerosos reclamos, no se han podido resolver, por ejemplo, cuestiones que tienen que ver con la infraestructura. Ahí vemos veredas destrozadas, cámaras y alcantarillas sin tapas, que son un verdadero peligro para los transeúntes, también se ven las esclusas de varado, donde van las grúas que prestan el servicio que ofrece el Yacht Club para subir las embarcaciones a tierra, que están con un deterioro muy importante, algunas derrumbadas y otras a punto de derrumbarse [lo que significa un peligro, puede haber un accidente en cualquier momento], se ven deterioros importantes en marinas, en decks y en rampas de acceso, instalaciones eléctricas y de agua sin mantenimiento, con conexiones herrumbradas, con cables expuestos en algunas tapas

[

como

se observa ahí, en las fotos

[

, obras que ya deberían estar terminadas pero que siguen en construcción, a pesar de que los plazos establecidos ya están vencidos.

Se veía ahí, en las fotos, la situación en la que están esas obras, una cantidad de embarcaciones que están abandonadas, que en realidad no se entiende cómo siguen ahí, después de tantos años, en la explanada, cosa que favorece la presencia de roedores, de acumulación de basura y de aguas estancadas que pueden favorecer la presencia de larvas de mosquitos transmisores de dengue y de otro tipo de enfermedades. También se veía ahí unas tarrinas, un mal manejo de los fluidos que se desechan por la limpieza de los motores y por los cambios de aceite que se hacen; esas tarrinas quedan ahí, en medio de la explanada, en un lugar peligroso, porque se puede producir un incendio, se pueden derramar, pueden contaminar. En fin, son todos accidentes que pueden suceder y que luego vamos a lamentar.

En las fotos se ve la presentación del puerto, el estado de mantenimiento del mismo, la falta de protocolo para el manejo de situaciones específicas que tengan que ver, como decía, con la salud, con la seguridad y también con la higiene, son cosas que creo que nos deben preocupar

mucho. Por tal motivo queremos apelar a la sensibilidad de los distintos organismos públicos y privados que tienen que ver con el funcionamiento del puerto para corregir pronto esas situaciones.

Así que, señor presidente, vamos a solicitar que nuestras palabras sean elevadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Hidrografía, a la Prefectura Nacional Naval, al Municipio de Punta del Este, a la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental de Maldonado, al Ministerio de Salud Pública, a la Asistencial Médica, al Sanatorio Mautone, a la empresa Cardiomóvil y al Centro de Servicios Portuarios.

Eso es todo; muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Continuando con las exposiciones de los partidos políticos, le corresponde la palabra al **FRENTE AMPLIO** ; edil Delgado.

EDIL DELGADO.- Gracias, presidente.

En esta Junta Departamental hemos hecho referencia a los **logros del Gobierno del Frente Amplio** y se ha hecho referencia, también, por parte del Partido Nacional, a estos dos años que lleva en la Administración el partido que gobierna **en el departamento de Maldonado** . (k.f.)

Tenemos que hacer referencia a lo que se hizo por parte de nuestra Administración, marcando las diferencias que tenemos con este retroceso que se está viviendo en el departamento de Maldonado.

Vamos a analizar uno de los grandes pilares de la Administración del Frente Amplio en este departamento, que tiene que ver con esa distribución del Presupuesto. Nuestra Administración cambió la política que se venía aplicando por parte del Gobierno del Partido Nacional y empezó a adoptar criterios diferentes.

Se logró avanzar en lo que tiene que ver con la inversión, con el desarrollo del departamento y con las obras de infraestructura en los barrios que estaban alejados de la capital del departamento. A lo largo y ancho del territorio de Maldonado se logró distribuir un Presupuesto como nunca antes se había hecho.

Pero vamos a analizar un componente de ese Presupuesto quinquenal de los años 2001 a 2005: el que tiene que ver con gastos de sueldos y de funcionamiento.

En ese período, con el Gobierno del Partido Nacional, el 84% se iba entre 47,7% para sueldos y 36,6% para gastos de funcionamiento. Uno de los pilares fundamentales de nuestra fuerza política era achicar este gasto, y fue así que en el Presupuesto quinquenal de los años 2006 a 2010 esto se logró bajar al 76,1%, donde el 41,6% iba para gastos de sueldos y el 34,5% para gastos de funcionamiento.

Y después se avanzó en el siguiente Presupuesto quinquenal, ya con los Municipios instalados, que se crearon con los Gobiernos del Frente Amplio, incluso en aquellos territorios donde no era necesario un Municipio. La política de descentralización que se estaba llevando adelante por parte del intendente De los Santos y del Gobierno del Frente Amplio se logró aplicar.

En el Presupuesto quinquenal de los años 2011 a 2015 se logró bajar al 70,1% el gasto en sueldos y funcionamiento: a 38,9% se bajó el gasto de funcionamiento y a 31,2% el gasto de sueldos.

Pero también el rol que jugó la Intendencia del Gobierno del Frente Amplio desde los años 2005 a 2015 permitió avanzar, proyectar y generar un respaldo importante a la educación. Ahí fue que se logró marcar una agenda educativa en el departamento de Maldonado, en línea con

las políticas que se venían desarrollando con el Gobierno nacional. En ese sentido, se logró construir la escuela de Balneario Buenos Aires, la escuela de La Capuera, los Liceos Nos. 5 y 6 de Maldonado, la UTU de Cerro Pelado, los dos centros educativos comunitarios de Maldonado Nuevo y los tres centros CAIF [dos en Cerro Pelado y uno en La Capuera].

Pero también hay que destacar que varios de estos proyectos se desarrollaron con un importante aporte del Presupuesto quinquenal del departamento de Maldonado. Tan es así que la escuela de Balneario Buenos Aires, la UTU de Cerro Pelado y el CAIF de La Capuera estaban, también, con una partida importante en el Presupuesto quinquenal del Gobierno del Frente Amplio.

Todos estos proyectos que señalamos fueron ejecutados y llevados adelante por parte del Gobierno nacional del Frente Amplio, trabajando en coordinación y articulando las políticas en el territorio con el Gobierno departamental, todos en tierras municipales.

También se avanzó cuando se entregó en comodato la Escuela de Alta Gastronomía [hoy una escuela cuestionada por el Gobierno del Partido Nacional], permitiendo estudiar Gastronomía a estudiantes que no tenían oportunidad de hacerlo. Es por eso que hoy hay cientos de estudiantes que lo están haciendo, pero con un cuestionamiento importante por parte de esta Administración apenas asumió.

También debemos hacer referencia al Centro Universitario Regional del Este, para el que el propio exintendente De los Santos donó parte de su sueldo. Hoy ese proyecto es una realidad y hay más de tres mil estudiantes.

Además, las becas terciarias, que acompañaron este proceso de educación y de formación de los jóvenes en el departamento de Maldonado, donde el Gobierno del Frente Amplio llevó adelante la creación del Fondo de garantía entre los años 2010 y 2012, adjudicándose más de trescientas becas por año, por un total de 7.000.000 anuales. Y en los años 2013 y 2014...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga de tiempo.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 25 en 29, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL DELGADO.- Gracias, señor presidente. (m.r.c.)

En los años 2013 y 2014 esta suma ascendió a los 14.000.000 anuales, incrementándose en un 115%. Pero también esa política que llevó adelante el Gobierno del Frente Amplio en su Presupuesto quinquenal y que lo llevó a la práctica, tiene que ver con esas políticas sociales y esa política de distribución de la riqueza, colocando un retorno por mayor valor que tenían que pagar los empresarios que se veían beneficiados por los cambios de normativas y esos recursos se distribuían a lo largo y ancho del departamento; retorno por mayor valor que también el Gobierno del Partido Nacional quitó. Eso permitía que las políticas sociales, las políticas de infraestructura de aquellos lugares más alejados del centro de la ciudad de Maldonado se pudieran concretar. Es ahí que se comenzó la obra que hoy ya se finalizó, como el Centro cultural de Maldonado Nuevo, la piscina y el polideportivo de Cerro Pelado, que estaba impulsada por parte de los jóvenes del barrio desde el año 1994. Pasaron las Administraciones del Partido Nacional y no se concretó; en el año 2005 comenzó la obra, cuando asumió el Frente Amplio.

También el Club Centro Progreso de la ciudad de Pan de Azúcar, donde hubo un fuerte empuje del Gobierno departamental en coordinación con el Municipio de Pan de Azúcar; el alcalde no era de nuestra fuerza política. También la piscina de Piriápolis, obra de infraestructura que permitió el desarrollo del departamento pero, fundamentalmente, distribuir los recursos, justicia social y mayor equidad.

El apoyo a las cooperativas sociales y los Jornales Solidarios fueron otras de las políticas sociales llevadas adelante por nuestro Gobierno. En política de vivienda y mejora del hábitat también.

En el año 2005 encontramos un Gobierno con barrios enteros sin regularizar y ahí hubo que crear una política de pago por parte de los vecinos, que se habían visto beneficiados en los planes de vivienda de interés social; el Gobierno del Frente Amplio les dio derechos, oportunidades, justicia a aquellos vecinos que habían pagado su vivienda y que no tenían título de propiedad. O aquellos vecinos que no pagaban pero que tenían que pagar de acuerdo a su franja de ingresos y que el Gobierno del Partido Nacional en su momento les decía “no paguen que, si nosotros ganamos, las viviendas se las regalamos”. Ahí hubo un trabajo importante por parte de nuestra Administración desde el año 2005. En el año 2006 se aprueba el Decreto N° 3817, que fue impugnado por ediles del Partido Nacional, que se logró ejecutar a partir del año 2008 y que permitió que Cerro Pelado –cuando nos fuimos del gobierno en el año 2015– tuviera un 83% regularizado y muchos de ellos con título de propiedad.

Pasó lo mismo en Los Olivos. Había dirigentes del Partido Nacional que decían “no paguen”, tienen que pagar una cuota mensual todos lo mismo y nosotros decíamos desde el Gobierno del Frente Amplio que no era justo, que pague más el que tiene más y que pague menos el que tiene menos. Allí fue que se comenzó ese plan de regularización, porque lo que venía diciendo el Gobierno del Frente Amplio era que los vecinos de Cerro Pelado, de Los Olivos o de otros barrios que tenían vivienda de interés social, no eran de segunda ni de tercera categoría. Ellos tenían derechos como ciudadanos pero también tenían obligaciones, porque había cientos de familias que estaban alquilando, no podían acceder a su vivienda y también tenían derecho a ingresar a los planes de viviendas de interés social. Vaya si el Gobierno del Frente Amplio dio derechos, dio oportunidades, pero, fundamentalmente, garantía jurídica para esos vecinos que estaban olvidados por parte de otras Administraciones.

Ese proceso de redistribución de la riqueza con mayor justicia social, de llevar obra de infraestructura a los barrios periféricos de Maldonado a lo largo y ancho del departamento –también en aquellos lugares donde los alcaldes no eran de nuestra fuerza política, pero ellos mismos reconocían el trabajo que se había llevado adelante por parte de la Administración de De los Santos– es fruto de un proceso y un proyecto de cambio que comenzó en el año 2005; cuando nos fuimos del Gobierno en el año 2015 la situación en el departamento de Maldonado había cambiado radicalmente.

Hoy nos encontramos con un retroceso cuando aumenta el gasto en sueldos, cuando aumenta el gasto en funcionamiento y cuando en la Administración pública se ingresa a dedo si sos amigo de un director o del intendente, o si militaste en algún comité político del Partido Nacional. Eso no pasó con el Gobierno del Frente Amplio y no pasa con nuestras Administraciones en los diferentes departamentos en donde nuestra fuerza política está gobernando.

Entonces, presidente, queríamos analizar y llevar adelante esta exposición, justamente, para ver los matices, las diferencias que tenemos con el Gobierno del Partido Nacional en este departamento y vaya si cambió respecto a los diez años de Gobierno del Frente Amplio.

Gracias.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Terminó su tiempo. (g.t.d)

EDIL DELGADO.- Quiero dar destinos a mis palabras.

PRESIDENTE.- Sí, señor. Está en su derecho.

EDIL DELGADO.- Al intendente departamental, a la Unidad de Descentralización de la Intendencia, a los ocho Municipios y a la Mesa Política del Frente Amplio.

PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día. **NUMERAL VI) EXPOSICIÓN:**
"Democracia; pasado y presente

".

Edil expositor: Alexandro Infante.

T

iene la palabra.

EDIL INFANTE.- Buenas noches señor presidente, ediles, prensa y público.

Señor presidente: creemos que llegó el momento de innovar donde el sistema político no se anima a innovar, donde no se ha innovado en el sistema político.

Nuestro sistema democrático está basado en un sistema del siglo XIX y estamos en el siglo XXI, por si no lo sabemos: la imprenta, un invento de hace cuatrocientos años.

El sistema político se ha encargado de mantenerlo impoluto durante todos estos años, no permitiendo que los avances de la tecnología y el conocimiento derrumben verdades absolutas como en cualquier actividad humana a lo largo de la historia.

Y son los avances, las últimas luces, los avances de la tecnología y el conocimiento los que están hoy moviendo a los ciudadanos para cambiar el sistema político; es una presión que el sistema democrático no soporta por no adaptarse a los cambios y a la impronta de los avances de la tecnología y el conocimiento.

Señor presidente, capaz que hace setenta años mandábamos las cartas en barco a Europa y era el método de comunicación más rápido; demoraba cuatro meses y entre que contestaban uno y el otro, demoraban un año en ponerse de acuerdo en algún tema. Luego se mandaban las cartas vía aérea y por ahí en quince días o veinte días... Era un disparate... Y después, el fax. Hoy, con un botón, se envía no solo a Europa, sino a Europa, a Norteamérica, a Asia; no a una persona, sino a miles al mismo tiempo. Podemos mandar una carta, un video, una foto, pero el sistema político se empeña en mandar la carta a Europa en barco.

Porque el político duda en devolver el poder de voto y de opinión al ciudadano porque tiene miedo de perder el poder que el ciudadano le transfiere. Los representantes que se usaron en épocas en las cuales la tecnología y el conocimiento no permitían que la gente se trasladase físicamente para votar y autorrepresentarse, hoy se quedaron y se apoderaron del poder de voto de la gente.

Señor presidente: hoy el ciudadano está capacitado para autorrepresentarse, se autorrepresenta y nos autorrepresentamos constantemente; lo que era un diálogo de pocos a muchos, es de muchos a muchos, es de pares a pares; los ciudadanos son constantemente generadores y receptores de información. Los ciudadanos son capaces de autoconvocarse a una marcha por un tema, pero luego llegan hasta las puertas del sistema político y después de golpearlas, de tocar el tambor y sacudir las banderas se van para su casa y termina todo; generan ruido porque el sistema político no les abre la puerta, no les permite representarse, va una vez cada cinco años a pedirle el voto y luego gobernamos de espaldas al ciudadano, lo ignoramos.

Cada vez el ciudadano está más lejos del sistema político y el político más lejos del ciudadano y eso sí es una verdad absoluta que todos los que estamos acá sabemos, porque en la calle, la gente, demuestra que no quiere a los políticos, porque una vez cada cinco años le pedimos el voto y nada más. (a.f.r.)

El ciudadano se está acostumbrando a autorrepresentarse.

¿Cómo es posible, señor presidente, que yo pueda estudiar en una universidad en la cual nunca en la vida voy a estar físicamente? ¿Cómo es posible que trabaje con gente online que tal vez nunca conozca? ¿Cómo es posible que con tres numeritos de una tarjeta de crédito pueda comprar un producto que está en las antípodas del país, un producto que está en Asia [lo compro ahora con tres numeritos de una tarjeta de crédito], pero no pueda decidir si quiero o no que cambien la normativa de la manzana de mi casa? Algo está mal, ¿no? El sistema político está mal; se ha encapsulado y se ha aislado de la gente, pero la tecnología y el conocimiento hoy en día permiten que la gente participe.

Cuando la conversación se transforme de muchos a muchos y dejemos de criticar personas, de insultar, cuando convoquemos a la gente a participar en crear y cuando la inteligencia colectiva sea la que gobierne la política, el país y la sociedad van a ser más productivos, más equitativos, más participativos y más justos.

Señor presidente: nosotros queremos proponer hoy, desde nuestra banca, devolver la democracia directa; devolver la participación directa del ciudadano [de todos nosotros, de todos ustedes] en la política, y es posible. Queremos poner la banca, esta banca, a disposición de la gente. Queremos actuar en función de la inteligencia colectiva y de lo que la gente opine. Ojalá esta herramienta sirva para trasladarse a otras bancas y para trasladarse al sistema

político. Solamente depende del sistema político que esto se haga realidad, que esta utopía sea una realidad: permitir que la gente autorrepresentada traspase las puertas de estos recintos, penetre en estos recintos, opine y, además, vote.

Señor presidente: con un grupo de profesionales de la política, sociólogos y técnicos en informática hemos generado una aplicación que queremos presentarle.

(Se proyectan imágenes).

A dicha aplicación la llamamos “Democracia directa”, y en ella se pueden registrar los ciudadanos. El registro no es anónimo; es una aplicación en la cual uno se registra con credencial, con cédula y con foto — se está inscribiendo gente que está en el padrón electoral; por lo menos de Maldonado —, y luego se verifica la veracidad de esos datos. Se puede bajar en cualquier teléfono.

A esta aplicación vamos a subir las leyes y los decretos que estén a estudio de esta Junta Departamental, y vamos a poner la posición de la banca y del partido con respecto a ese decreto. Además, vamos a poner la traducción al criollo, porque hay cosas que no se entienden, son jeroglíficos. Lo vamos a traducir al lenguaje común y corriente porque tampoco puede ser que una persona, para ser política, tenga que ser abogado o escribano.

El ciudadano puede ingresar, leer las leyes e ir a un cuarto secreto o entrar en un foro. Si entra en el foro, puede aportar y, luego, ir a un cuarto secreto donde decide si aprueba, desaprueba o se abstiene de votar determinado decreto ley; en este caso aprueba.

(Se trabaja en pantalla).

Luego, dependiendo de los porcentajes de participación de los ciudadanos respecto a ese decreto, es lo que esta banca va a votar. Debemos romper con la verticalidad de los partidos políticos; el sistema debe ser horizontal. (a.t.)

Debemos discutir y todos los ciudadanos deben apoyar, democráticamente, lo que sea mejor para nuestro departamento y para nuestra gente con verdadera participación; no importa si lo presentó un partido político u otro, porque las ideas no son monopolio de una agrupación política y la inteligencia colectiva es capaz de decidir qué es lo mejor para la sociedad.

Señor presidente: vamos a poner en práctica este sistema de trabajo que humildemente esperamos que sirva para otras bancas, para otras agrupaciones, para otros sectores políticos, para otros partidos y para el sistema. Esto es una tendencia mundial, debemos dejar participar a todos los ciudadanos en el sistema político o el sistema político va a dejar de participar con los ciudadanos en las decisiones. Hoy en día hay muchos ejemplos de sistemas que están tratando de evitar el sistema político, justamente por el descreimiento en el mismo.

También esperamos [humildemente] que esto sirva para que, como decía, el sistema lo adopte o, por lo menos, lo vayamos pensando, que abramos la cabeza y pensemos en el futuro, pensemos en cuál es el mundo que se viene y que seguramente nos vamos a dar cuenta de que esto es parte de eso.

Por último, señor presidente, nuestra idea es hacer realidad esta frase que está escrita en la pared que está atrás nuestro, que deje de ser un cliché, que deje de ser una frase hecha, un modismo: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Continuando...

Darwin Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente, vamos a solicitar prórroga de hora por una hora.

PRESIDENTE.- Muy bien, moción de orden.

Está a consideración, sírvanse manifestarse...

EDIL DARWIN CORREA.- Gracias, presidente.

SE VOTA: 20 en 28, afirmativo.

(Dialogados).

NUMERAL VII) EXPOSICIÓN: “Dos visiones de Maldonado”. Edil expositor Daniel Ancheta.

Tiene la palabra.

EDIL ANCHETA.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores ediles buenas noches.

Con estas preguntas comenzamos esta intervención: ¿Cuál es el futuro que se está construyendo en Maldonado? ¿Cuáles son los pilares de la Administración? ¿Será que hay una estrategia del Maldonado que se proyecta a largo plazo? ¿Será que el Ejecutivo departamental además de trabajar para unos pocos amigos trabajará para el pueblo de Maldonado? ¿Cuándo comenzarán a caminar hacia el futuro?

Decenas de spots publicitarios, cientos de carteles a lo largo y ancho del departamento de Maldonado rezan: "Construyendo futuro". Y esto nos hace reflexionar si es pura demagogia política o si realmente tienen una planificación que todavía no la comenzaron a llevar adelante.

Entraremos en varios temas que preocupan a la ciudadanía, más allá de si el pasto está corto, de si tenemos florcitas en los canteros o de si los muros están pintados; centremos la discusión en grandes temas que son fundamentales para los vecinos. Es ahí donde nos diferenciamos del Partido Nacional...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Perdón, vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil, por favor.

Gracias.

EDIL ANCHETA.- Es uno de los míos, no pasa nada...

(Dialogados).

Es ahí donde nos diferenciamos del Partido Nacional y de las visiones que tenemos para Maldonado. Si serán distintas las visiones que en el Gobierno del Frente Amplio en Maldonado la diversificación productiva y/o económica, a los efectos de romper la estacionalidad, fue prioridad y ahí surgió la iniciativa de que el Centro de Convenciones y Predio Ferial dejara de ser un anhelo de años y pasara a ser una realidad. (m.g.g.)

Sí señores, ese galpón que el Partido Nacional tanto criticó fue construido y pensado a largo plazo, para romper con la estacionalidad y generar mano de obra genuina durante todo el año.

Ahora bien, sabíamos que en los comienzos, que en la puesta en marcha del mismo había que apuntalarlo, fomentando eventos en tan importante obra, y es aquí donde nos diferenciamos del Partido Nacional. Diría que al día de la fecha, poco y nada ha hecho el Ejecutivo departamental para acompañar el desarrollo del Centro de Convenciones.

Siguiendo con el mismo tema de apoyo y fomento a otros sectores productivos nos vamos a enfocar en una Unidad de la Intendencia de la que hasta ahora nadie habla. Claro, nadie habla porque no ha hecho nada la actual Administración; para ser claro, lo único que hizo fue cambiar el nombre de Desarrollo Productivo por el actual: Dirección de Desarrollo e Innovación.

¡Si tendremos diferencias de visiones! Aquí van algunos datos para algunos ediles que en este mismo plenario se jactan de que hay que apoyar a los pequeños productores rurales.

Durante la Administración del Frente Amplio, desde la Oficina de Desarrollo Productivo se apoyó a más de cuatrocientos pequeños productores rurales a través de varios programas, a través de la implementación de pasturas en cientos de hectáreas, aguadas, tajamares, fondos rotatorios administrados por Calai y Calima, más de \$20.000.000 destinados al apoyo de esos productores.

Pero no solo era a los productores a quienes se apoyaba, las pequeñas y medianas empresas fueron beneficiarias de decenas de cursos de capacitación, de un fondo de garantía para la pequeña y mediana empresa. Aquellos emprendedores que tenían simplemente una idea, a los que les era muy difícil llevarla a la realidad, tuvieron su Idear en la ciudad de San Carlos, proyecto financiado por la Unión Europea, por el Gobierno nacional y por una gran apuesta del Gobierno departamental del Frente Amplio, proyecto premiado a nivel nacional en dos oportunidades: Premios Nova 2012 y 2013. Doscientos cincuenta emprendedores pasaron por esas oficinas, allí, arriba de Tata, en la ciudad de San Carlos.

Hagamos un breve racconto de en que quedó todo esto que llevaba adelante el Gobierno del Frente Amplio. Al día de hoy, en dos años de Gobierno del Partido Nacional, los productores rurales a los que se les ha dado ayuda y apoyo no superan los treinta. Lamentablemente, esa oficina □ con un nombre muy lindo pero con muy pocas acciones □ ha recortado todos los programas que se llevaban adelante, a no ser el de repartir semillas dos veces por año. Lo único que le queda a la incubadora de empresas Idear es un local vacío, sacando no solo el lugar físico □ donde se encontraban las oficinas □, sino también el equipo de consultores que daban a los emprendedores del departamento consultorías multidisciplinares.

Pero quizá puedan llegar a decir que eso no es relevante para el departamento, así que hablemos de otros temas.

La distribución de la riqueza y el objetivo de la inclusión fue y será siempre pilar fundamental para el Frente Amplio y, mientras fuimos Gobierno, este objetivo fue nuestra gran bandera. Y allí apostamos fuertemente en subsidios al boleto para que el acceso al transporte público tuviera un precio accesible para todos: trabajadores, jubilados y estudiantes. Más de U\$S2.500.000 por año se destinaban a todo tipo de subsidios y así fue que logramos mantener el precio del boleto.

Lamentablemente no podemos decir lo mismo de la actual Administración del Partido Nacional. En dos años y medio de gestión el boleto ha subido un 45%, atacando directamente a los que menos tienen. Y no se puede negar que gran parte de este recorte se debe a la quita de los subsidios.

Tampoco nos olvidamos de aquel intento fallido que tuvo el actual intendente de recortar el acceso al boleto estudiantil, cosa que en mayor o menor medida hizo, ya que hoy acceder al boleto estudiantil no es para todos, sino que está restringido a ciertas edades.

Pero también se puede decir que estas son cosas banales, que no hacen la diferencia a los ojos de los vecinos o de los ciudadanos de este departamento. De hecho, como es sabido, al Partido Nacional poco le interesan las políticas sociales. (k.f.)

Así que, recordemos algunas de las grandes obras de nuestro Gobierno: Perimetral, piscina de Piriápolis, Rambla de Piriápolis, saneamiento en casi 90% del departamento, UTU Cerro Pelado, piscina de Cerro Pelado, las cientos de familias que accedieron a sus casas propias, plazas, etc. Millones y millones en inversión en obra pública, lo que también, claramente, dio empleo a cientos de vecinos de nuestro departamento.

Obra pública, concepto que aún no ha podido descifrar este Gobierno al día de la fecha. No han podido mostrar una sola obra comenzada por esta actual Administración: han entregado viviendas, todas comenzadas a construir por el anterior Gobierno "del Frente Amplio"; han

inaugurado el segundo tramo de la Perimetral, obra también del anterior Gobierno; pronto inaugurarán el teatro de Maldonado Nuevo, obra también del anterior Gobierno... Solo han incrementado ─ en más de \$200.000.000 ─ la contratación de empresas amigas para el mantenimiento de espacios verdes; es que, claro, de eso el intendente entiende mucho...

Para ir cerrando esta intervención, señor presidente, no podemos dejar de hablar de los funcionarios municipales y de los ingresos a la Administración Pública; claro, siempre haciendo referencia a la transparencia.

En nuestro Gobierno, los ascensos de los funcionarios se dieron a través de concursos, y los ingresos a la función pública no estaban sujetos a si eras de tal o cual partido o si eras del partido de gobierno. En nuestra Administración ─ y lo podemos decir con orgullo ─ se entraba por concurso y llamados abiertos: no ingresabas a la Administración por un antojo del intendente, sino que se marcaban las reglas claras para que todos pudieran tener la posibilidad de presentarse. En nuestro Gobierno no se daban los grados si eras amigo de tal o si pertenecías a tal partido político. Nuestro Gobierno calificaba a los funcionarios, valorando así la carrera funcional. En nuestro Gobierno no se echaban funcionarios por el simple hecho de ser votantes o militantes de algún otro partido político; no los tomábamos como enemigos si eran de otro partido político ─ ojo, estos dichos fueron del actual intendente ─.

En nuestro Gobierno publicábamos cada una de las resoluciones tomadas por el Ejecutivo, y eran de acceso público; todas, señores ediles, porque no clasificábamos cuáles nos convenía publicar y cuáles no. En nuestro Gobierno, señores ediles, la información no se le negaba a los integrantes de este plenario.

Transparencia ─ sí señores, transparencia ─, otro concepto que el actual Ejecutivo departamental parece no haber incorporado muy bien, ya que han sido más de doscientos los funcionarios subrogados, gastando así más de \$90.000.000 en el Rubro cero solo en el año 2016. Hoy el ingreso a la Intendencia tiene tarjeta y color partidario, ya no existen esas reglas claras: hoy el actual intendente tiene el 30% de los ingresos a la función pública a su merced, a su gusto. Se ha destruido la carrera funcional que tanto nos costó retomar, porque yo no me olvido de la rebaja salarial a los funcionarios municipales en el año 2002.

Hoy, lamentablemente, los ediles nos tenemos que presentar a la Justicia para que la Intendencia nos brinde la información.

Una sola intervención no nos da para diferenciar a un Gobierno frenteamplista de un Gobierno del Partido Nacional.

(Siendo la hora 23:53 minutos asume la Presidencia el edil Rodrigo Blás).

¡Ah! Y no nos olvidamos de Cardoso, aliado del actual Gobierno...

Pero seguiremos denunciando en este plenario aquellos atropellos a los vecinos y reivindicando que las políticas públicas tienen que ser para todos y no para unos pocos.

Muchas gracias, señor presidente y señores ediles.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Continuamos con el **NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2017. BOLETIN N° 31/2017.**

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0644/2017.- PABLO PI, su consulta de viabilidad para construir en Maldonado. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0562/1/2017.- MUNICIPIOS C/ planteamiento de la Comisión de Obras Públicas. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0648/2017.- DANIEL VELÁZQUEZ Y OTROS S/ se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del 19º Torneo internacional de Karate a realizarse el 10/12/17 en Maldonado. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0649/2017.- JULIO CABRERA, PRESIDENTE DE LA MESA INTERSINDICAL (PIT-CNT) DE MALDONADO, S/ se declaren de interés departamental las actividades del Foro Regional de Turismo, a realizarse el 9/11/17 en Maldonado. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0647/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para destituir a funcionarios fichas Nos. 10161, 7844, 11142 y el cese de funciones del funcionario ficha N° 14415. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0643/2017.- B.R.O.U. C/ planteamiento de la Edil (S) Susana de Armas, referido a la necesidad de contar con un cajero automático en terminal de ómnibus de Piriápolis. (Gestionante).- EXPTE. N° 0658/1/15.- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA C/ gestión de la

Edil (S) Susana de Armas, con relación a la Comunidad de Celíacos. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0672/16.- COMISION DE DEPORTE Y JUVENTUD S/ información de la Intendencia Departamental sobre la bicicleteada que se realizó el 21/6/16 desde Maldonado a Aiguá. (Inf. Com. Deporte y Juventud. Archivo).- EXPTE. N° 0165/2017.- EDIL (S) CARLOS FLORES, su planteamiento relacionado con la exoneración de Contribución Inmobiliaria a hoteles que cumplan con determinadas condiciones. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).- EXPTE. N° 0260/2017.- JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO S/ la donación de cuatro computadoras tipo notebooks que se encuentren en desuso en la Corporación. (Se procedió de conformidad. Archivo).- EXPTE. N° 0305/2017.- AUTORIDADES DE LA LIGA FERNANDINA DE FUTBOL INFANTIL S/ colaboración para la construcción de su propia sede. (Inf. Com. Deporte y Juventud. Archivo).- EXPTE. N° 0307/2017.- AUTORIDADES DE LA LIGA FERNANDINA DE FUTBOL INFANTIL plantean la posibilidad de iluminar todas las canchas del Departamento donde desarrollan su actividad. (Inf. Com. Deporte y Juventud. Archivo).- EXPTE. N° 0357/2017.- PABLO MARAZZANI EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CLUB ALBION DE PAN DE AZUCAR S/ donación de equipos informáticos en desuso en el Cuerpo. (Se procedió de conformidad. Archivo).- EXPTE. N° 0358/2017.- COMISARIO JESUS DA SILVA, TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DOMESTICA Y DE GENERO (MINISTERIO DEL INTERIOR) DE MALDONADO S/ donación de equipo informático en desuso en el Cuerpo. (Se procedió de conformidad. Archivo).- EXPTE. N° 0391/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ solicitud de Com. Obras Públicas respecto a remisión de expedientes en formato digital. (Inf. Com. Obras Públicas. Archivo).- EXPTE. N° 0465/2017.- COMISION DE NOMENCLATURA Y TRANSITO Y TRANSPORTE, su planteamiento referente a colocación de guardarraíl en Avda. Dr. Luis A. de Herrera y Cno. Vecinal 39W2B1 de la ciudad de Maldonado. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0110/9/2017.- EDIL MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ CHAVEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 3 y 4/10/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0405/5/2017.- EDIL MARIA DEL ROSARIO BORGES S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 3/10/17. (Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0407/2017.- DICTAMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERIODO JULIO 2017 - JUNIO 2018. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- RESOLUCIONES T.C.R. Nos.: 3030/17 Mantener Obs. reiteración gasto derivado prórroga Convenio Suscrito IDM con Asociación Civil Club Zonta Punta del Este - Maldonado, para serv. de atención, asesor. y asistencia a mujeres en situación de violencia doméstica. 3055/17 Ratificar Obs. relacionadas con reiteración de gastos efec. marzo/2017 (IDM). 3060/17 Ratificar obs. reiteración gasto julio 2017 (JDM).

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.-

Bancada del Partido Nacional comunica: a partir del 2/10/17 la Edil (S) Marta Torres actuará como suplente en lugar de la Edil (S) Valeria Silvera en la Comisión de Turismo; la Edil (S) Gabriela Camacho ocupará el lugar de la Edil (S) Wilma Noguéz en la Comisión de Género y Equidad y por el día 4/10/17 la Edil Stephanie Braga ocupará el lugar del Edil Santiago Pérez en la Comisión de Obras Públicas. Bancada del Partido Colorado comunica: del 3 al 6/10/17 la Edil (S) Susana de Armas será la suplente del Edil Marco Correa en la Comisión de Turismo.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

NUMERAL IX) ASUNTOS ENTRADOS.

Está coordinado autorizar la ida de la **delegación de la Junta a Porto Alegre y Gramado** para el lanzamiento de la temporada y la Feria Gourmet.

Si la Junta así lo determina, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo. (m.r.c.)

RESOLUCIÓN N° 317/2017 Visto: La invitación recibida de la Intendencia Departamental para participar de la feria gourmet en Gramado y del lanzamiento de temporada 2018 a llevarse a cabo entre los días 13 y 19 de octubre en Porto Alegre (Brasil), LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de los Ediles Américo Lima, Robinson García, Susana De Armas y Valeria Silvera representando a este Cuerpo en el evento mencionado. 2º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente (siete días). 3º) Siga al Departamento Financiero Contable para la liquidación de v
iá
ticos correspondiente
s
, debiendo asimismo una vez finalizada la Misión de referencia, informar al Departamento de Comisiones si los citados Ediles efectivamente concurren al evento de autos. Téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Nota del edil Nelson Balladares** transmitiendo **solicitud de vecinos de San Carlos**, referido a disponer la

colocación de una garita

en la parada de ómnibus de las calles

Islas Canarias y Barcelona

de dicha ciudad, dado que las personas que son asiduas a la misma están expuestas a inclemencias del tiempo.

(Dialogados en la Mesa).

EDIL BALLADARES.- Solicito que se envíe a Obras y Tránsito y Transporte.

PRESIDENTE.- Si la Junta habilita el trámite solicitado, así se hará.

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota** de los **ediles Luis Artola y Johana Cervetti**, trasladando un **proyecto presentado por el señor Jonathan Alderete**

respecto a la

necesidad de adecuación del parque de barras street workout

□

que se basa en el uso del peso corporal para hacer ejercicios con ciertas dificultades□, debido al mal estado del actual que está ubicado en parada 5 de playa Mansa.

PRESIDENTE.- Señora edil.

EDIL CERVETTI.- Para dar destinos: a la Comisión de Deporte y Juventud de esta Junta.

PRESIDENTE.- Si la Junta lo viabiliza, lo enviamos a la Comisión respectiva.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SECRETARIA.- La nota que estaba para leer a continuación de los ediles Damián Tort y Marcela Fernández ha sido retirada.

Tenemos una **nota de la Comisión Investigadora** creada por **Expediente N° 594/16 solicitando** al Cuerpo continuar con el trabajo que se viene desarrollando y la **prórroga sería de treinta días,** a partir del 13 de octubre hasta el 11 de noviembre inclusive.

Firman los ediles Fermín de los Santos, Magdalena Zumarán y Susana de Armas.

PRESIDENTE.- Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 594/2016) **RESOLUCIÓN N° 318/2017 Visto:** La solicitud de prórroga presentada por la Comisión Investigadora creada por Expediente N° 594/2016, para continuar su estudio, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Prorrógase hasta el día de 11 de noviembre de 2017 inclusive el plazo establecido a la citada Comisión para elaborar su informe final. 2º) Siga a conocimiento de la misma. Declárase urgente

SECRETARIA.- **Nota de la Comisión de Asuntos Internos** solicitando la **inclusión** del siguiente asunto en el orden del día previsto para la noche de hoy.
Expediente N° 649/2017

Julio Cabrera, presidente de la Mesa Intersindical del PIT-CNT de Maldonado, solicita se declare de interés departamental las actividades del Foro Regional del Turismo a realizarse el 9 de noviembre de 2017 en Maldonado.

Firman los ediles Magdalena Zumarán y Eduardo Antonini.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo la urgencia de este expediente.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

¿Lugar?

EDIL ANTONINI.- Al final.

PRESIDENTE.- Solicitan que sea tratado al final.

(Dialogados en la Mesa).

EDIL S. de ZUMARÁN.- Las primeras son declaratorias.

PRESIDENTE.- Se puede tratar en conjunto con las otras declaratorias de interés departamental.

(Asentidos).

Sería el tercer punto del orden del día, si estamos de acuerdo. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Dialogados en la Mesa).

Señor edil Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente, vamos a solicitar que la Mesa **envíe un saludo** a todos sabemos que en la noche de ayer Uruguay logró su clasificación al Mundial de Fútbol de Rusia 2018, en nombre de la Junta, **a la Asociación Uruguaya de Fútbol y en especial a** dos "players" de nuestro departamento: **Martín Campaña y Nahitan Náñez.**

Gracias, presidente.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- No está coordinado. Para proceder como solicita el edil, primero hay que establecer la urgencia del tema planteado. Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

EDIL DARWIN CORREA.- Sobre tablas...

PRESIDENTE.- Proponen tratarlo sobre tablas. (g.t.d)

EDIL ANTONINI.- Me gustaría que la nota no dijera "players".

EDIL DE LEÓN.- No son "rugbiers".

PRESIDENTE.- No sé cómo se escribe eso, así que no va a decir "players", va a decir jugadores, seguramente. Hay gente demasiado ilustrada acá. Ahora que leen, utilizan...

Sobre tablas...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Ahora corresponde resolver si enviamos la nota, con felicitación especial a los jugadores Nández y Campaña.

(Dialogados en la Mesa).

Infante está consultando en el teléfono para que le digan si tiene que votar... ¿No?

(Hilaridad).

Perfecto.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Dialogados en la Mesa).

No hay más ediles anotados.

ASUNTOS VARIOS.

Los primeros tres expedientes son declaratorias de interés departamental...

EDIL S. de ZUMARÁN.- Vamos a solicitar que se voten en conjunto.

PRESIDENTE.- Solicitan el criterio de que se voten en conjunto. Votamos el criterio.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EXPEDIENTE N° 566/2017: Ángela Amado y Darwin Parodi solicitan se declaren de interés departamental las actividades de Expo Punta Arte Internacional a desarrollarse del 2 de enero al 20 de febrero de 2018 en Punta del Este

EXPEDIENTE N° 548/2017: Mónica Menosse solicita se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la edición y presentación del libro "Teatro 2 Drammaturghi uruguaiani Raquel Diana" en Maldonado en el transcurso del año 2018

EXPEDIENTE N° 649/2017: Julio Cabrera, presidente de la Mesa Intersindical del PIT-CNT de Maldonado solicita se declaren de interés departamental las actividades del Foro Regional de Turismo a realizarse el 9 de noviembre de 2017 en Maldonado

Todos tienen informe favorable firmado por representantes de todos los partidos políticos.

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 566/2017) **RESOLUCIÓN N° 319/2017 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Cultura y Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la Décima Expo Punta Arte Internacional, a llevarse a cabo del 2 de enero al 20 de febrero de 2018, en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental. Declárase urgente.

(Expediente N° 548/2017) **RESOLUCIÓN N° 320/2017 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Cultura y Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realicen durante el transcurso del año 2018 en Maldonado, en el marco de la edición y presentación del libro titulado: "Teatro 2 Drammaturghi Uruguaiani", de la escritora Raquel Diana. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 649/2017) **RESOLUCIÓN N° 321/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del Foro Regional de Turismo, a realizarse el 9 de noviembre del corriente año en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Presidente: el mismo criterio vamos a solicitar...

PRESIDENTE.- Del numeral 3 al 13 son expedientes de Obras, de regularizaciones de terceros, y todos tienen la firma de representantes de todos los partidos.

La edil Zumarán propone que se voten en conjunto. Votamos el criterio...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Dialogados en la Mesa).

EXPEDIENTE N° 575/2017: Viedma S.A solicita permiso para regularizar obra en Piriápolis

EXPEDIENTE N° 576/2017: Ana María García y otros solicitan permiso para regularizar obra en San Carlos

EXPEDIENTE N° 577/2017: María Elena López solicita permiso para regularizar obra en Maldonado

EXPEDIENTE N° 579/2017: Mario Sánchez y otra solicitan permiso para regularizar obra en Playa Hermosa

EXPEDIENTE N° 580/2017: Willem Vanderwerf solicita permiso para regularizar obra en paraje Laguna del Sauce en Maldonado

EXPEDIENTE N° 581/2017: Nancy Silva solicita permiso para regularizar obra en San Carlos

EXPEDIENTE N° 582/2017: Alberto Clavijo y otra solicitan permiso para regularizar obra en Maldonado

EXPEDIENTE N° 583/2017: Eduardo Guaglianone y otra solicitan permiso para regularizar obra en Playa Grande

EXPEDIENTE N° 586/2017: Gabriela Farías Herman solicita permiso para regularizar obra en Maldonado

EXPEDIENTE N° 622/2017: Gustavo Oliveros y otra solicitan permiso para regularizar obra en Maldonado

EXPEDIENTE N° 516/2017: Wildroad S.A. solicita permiso para regularizar obra en Punta del Este.

Están todos a consideración del Cuerpo. Todos tienen, como dijimos, firma de todos los partidos en sus informes.

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 575/2017) **RESOLUCIÓN N° 322/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 391 Manzana N° 510) de la Localidad Catastral Piriápolis, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente los porcentajes del FOS y FOT aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia

Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 576/2017) **RESOLUCIÓN N° 323/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 5688 Manzana N° 363) de la Localidad Catastral San Carlos. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 577/2017) **RESOLUCIÓN N° 324/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 5860 Manzana N° 1119) de la Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 579/2017) **RESOLUCIÓN N° 325/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionadas en autos (Padrón N° 2967 Manzana N° 182) de la Localidad Catastral Playa Hermosa, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 580/2017) **RESOLUCIÓN N° 326/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón Rural N° 20383) de Maldonado (Paraje Laguna del Sauce), al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 581/2017) **RESOLUCIÓN N° 327/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 2740 Manzana N° 75) de la Localidad Catastral San Carlos, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 582/2017) **RESOLUCIÓN N° 328/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 24399 Manzana N° 328) de la Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 583/2017) **RESOLUCIÓN N° 329/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 335 Manzana N° 24) de la Localidad Catastral Playa Grande, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 586/2017) **RESOLUCIÓN N° 330/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón Rural N° 27553) de Maldonado (Paraje Los Ceibos), al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 622/2017) **RESOLUCIÓN N° 331/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 3047 Manzana N° 302) de la Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 516/2017) **RESOLUCIÓN N° 332/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 11316 Manzana N° 709) de la Localidad Catastral Punta del Este. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Señora edil Zumarán...

EDIL S. de ZUMARÁN.- Solicito la urgencia de los expedientes.

PRESIDENTE.- Solicitan la urgencia de los expedientes tratados en la noche de hoy...

(Dialogados, hilaridad).

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

No habiendo más asuntos y siendo la hora 00:04 se levanta la sesión. (a.f.r.)

Asisten los Ediles Titulares: Stephanie Braga, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Liliana Berna, Washington Martínez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda y María del R. Borges.

Asisten los Ediles Suplentes: José Rapetti, Natalia Freire, Américo Lima, Oscar Freire, Marcela Fernández, Ana María Fernández, Florencia Acosta, Johana Cervetti, María J. Mafio, Nicolás Sosa, Marta Torres, Gabriela Camacho, Adolfo González, Nelson Balladares, Wilma Noguéz, Eduardo Méndez, Guillermo Moroy, Javier Sena, Valeria Silvera, Carlos Corujo, Graciela Ferrari, María C. Rodríguez, Federico Martínez, Daniel Ancheta, María Servetto, Federico Guerra, José Igarza, Cristina Pérez, Walter Plada, Leonardo Corujo, Héctor Delacroix, Franco Becerra, Andrea Magallanes, María Laurenzena, Robinson García, Christian Berna, Juan Toledo, Teresa Rivero, Milton Hernández, Joaquín Garlo, Sergio Casanova Berna, Lilia Muniz, Fernando Borges, Carlos Flores y Susana de Armas.

Ediles con Licencia Reglamentaria: María Fernández Chávez y Diego Astiazarán.

Ediles Inasistentes: Marco Correa y Efraín Acuña.

Siendo la hora 00:04 del día 12 de los corrientes se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados.

Sr. Rodrigo Blás

Presidente

Sr. José Hualde

Vicepresidente

Sra. Susana Hualde

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial